

“ÇA IRA”*

No escribo contra nadie. Denuncio al monstruo: A la institución carcelaria. Al “pálido terror” que nos describiera MILTON, el ciego de las visiones indescriptibles: “Su figura, si dar se puede este nombre a lo que no tenía forma distinta de miembros, ni articulaciones, o si puede llamarse sustancia a lo que asemeja una sombra, que ambas cosas parecía, negra como la noche, feroz como diez furias, terrible como el infierno, blandía un horrible dardo, y en lo que aparentaba cabeza, tenía algo que representaba como una corona real” (Libro Segundo de *El paraíso perdido*). Su testa coronada, su insolencia, simbolizan la deshumanización del sistema. Su poder, hasta ahora, reside fundamentalmente en el silencio que encubre su crueldad y la maldad de sus crímenes de lesa humanidad.

Pero, ¡vade retro! Porque estamos decididos a “volver caras” (grito de lucha dado en “Las Queseras del Medio”) y enfrentar su atrocidad con la verdad, con la ira y con *la organización de fuerzas*, inicialmente reclamantes de derechos humanos y, luego, transformadoras.

Diremos, entonces, como denuncia y no como literatura suplicante:

KAFKA no ha muerto.

POE aún vive.

Del primero, *La colonia penal* con su máquina de justicia de agujas lacerantes y perforantes, manejada por un loco que ama la punición mortal; del segundo, sus relatos increíbles con vivos encerrados en tumbas lúgubres, yertas por ajenidad de sol. Así en nuestras cárceles: las realidades superan toda imaginación, ofenden la humana dignidad y sublevan los ascendentes principios de la Civilización.

Vamos a elevar la opinión pública hasta el palco de los hechos auténticos. Las revistas jurídicas de Antioquia —y ojalá las del país— serán escalinatas, con vocación de cumbre, desde las cuales las juventudes universitarias, los obreros, los profesionales honrados, en fin, todos los hombres que no se avergüencen de tener un amoroso y exultado corazón, puedan avizorar el magnicidio moral que secularmente vienen cumpliendo —consumación en serie— y legitimando o cohonestando, desde lugares distintos y con mudable arrogancia, élites de fariseos, de palabra sepulcralmente blanqueada, o maniqueos jadeantes que crucifican a sus víctimas a martillazos de estigmas.

Unos y otros: corrupto Sanedrín.

Los he visto, ágiles y confiados, recorriendo todos los tramos de la horrorosa y pegajosa telaraña. Aceptan, con arácnida sabiduría, que es crujiente e inseguro

* “Ca Ira”: Canción popular de la Revolución Francesa.

el piso de la patria. Saben detectar sus grandes males y los clasifican con impecable lógica. Temen, pero hacen cálculos: construyen su propia retórica y afilan discursos persuasivos en cuya entraña laberíntica y sofisticada hay hipócrita gestación de proclividades que consultan viejas y nuevas mezquindades.

No aman, suficientemente, a este pueblo que, empujado a su resignación, es uno de los más hermosos de la tierra; que está hecho de gentecita buena y laboriosa que siempre ha arrancado su existir al milagro cotidiano. Ellos, los poderosos, saben que las tres cuartas partes de la población gime en pobreza solemne; que esta significa "vivir muriendo", porque es hacer de la nada o de la estrechez, taumaturgias imposibles; porque en su lucha por la existencia, desde el mismo nacimiento o en su niñez, se han topado con trapiches inexorables que hicieron que su destino de "cañas de azúcar" se agotara cuando, exprimida su miel, quedaron convertidos en bagazo. Ahora son carnadura de cárceles, y se dice: estas deben ser duras. ¡Llor a la inclemencia!

Las justifican hablando del Apocalipsis, que dizque ya se anuncia en signos de desolación e inseguridad. Olvidan, por su incólume posición social, que los desastres son como el agua: que ya el Apocalipsis invadió los sótanos. Por esto pueden creer que el exorcismo suficiente pertenece a los legisladores de las penas severas; a los jueces de las jurisprudencias implacables y a cancerberos sin control.

De esta suerte, los avariciosos pueden retener los bienes materiales necesarios a la resurrección: de las ciudades, reclamantes de trabajo colectivo, alegre y justamente remunerado; y de los campos, exigentes de un reparto de tierra, regadío crediticio e infraestructuras de mercadeo agrícola. Así: tornaríanse en florestas de cosechas; disminuiría la carestía de los alimentos y el éxodo que puebla las periferias con tugurios, desesperación y criminalidad masiva y turbia.

Por lo demás, despliegan un conceptualismo acertado en lo descriptivo, pero arriñonan las soluciones.

Les atañe, por lo menos, un dolo eventual.

Dicen: los males de Colombia tienen dos grandes vertederos: primero, el desempleo, cuya secuela es el raterismo más vil y espantoso. Luego, la drogadicción —desaliento o rebeldía—: alucinadas anomias, hijas de la frustración, que carecen de centros de rehabilitación e invaden ya todos los hogares, en acto o en potencia, destruyendo la ilusión profesional de los jóvenes que es la crisálida primigenia de los ideales.

Antes, la infección pudo ser soportable: era popular como la marihuana. Y, nadie sabe, podría ser una bendición política: sustraía a las masas proletarias y a la clase media baja de perniciosos compromisos políticos. Pero, hoy, por un fenómeno de metástasis social que enganchó la "bazuca", con sus tentáculos de cáncer, el mal se ha generalizado y, como la peste, no hace escogencia de sus víctimas. Las transnacionales del vicio le hicieron ganar estado, jerarquía: desde Norteamérica exportaron su música, sus modas, su desenfado, su "onda". Así, anegados en su imperialismo moral, nos marcaron no solo con el INRI de país exportador; además, nos tornaron en consumidores; ellos, los incitadores, han tatuado la tersa cara

de Colombia, la novia bienamada, con viruelas negras. Hasta sus dólares fueron de maldición, resultaron ser fístulas que enfermaron la economía y al alma nacional.

Así las cosas, nuestra clase dirigente debió decir con obras y no de palabra: los pueblos no perecen, hay que iluminar los horizontes con auroras sociales. Encausar la maravillosa energía popular hacia el bien común; es menester inventar la brújula, el amor, la dulce claridad de ser humildes para trazar con nuestros pies decalzos el destino histórico que pertenece a Latinoamérica.

Pero no se deciden:

Dejaron nacer una paloma, cuyos ojitos de rubí están humedecidos por las lágrimas. La geografía político-social no ha variado en sus desequilibrios y, entonces, todas las soluciones resultan de desvío; ojalá fuesen, siquiera, de simple retórica y no estos enormes bloques de dolor, inmensas montañas de hielo inhumano, cuya raspadura, llovizna de tragedia, cubre a centenares de familias y va formando mares de sufrimiento donde hombres anónimos, amarrados, sucumben a su aciago destino, igual que naufragos y huérfanos de esperanza.

Ante ellos, como espectáculo cuasihorizontal, que demuestra su gran pobreza creativa y cultural, los ahitos que nada quieren perder o entregar, apoderados de los andamiajes del poder, concitan a la represión, y, con faz ennegrecida por la histeria, chillan y vociferan un grito múltiple de cornisas-lechuzas, como salido de ambiguas oquedades, de resquebrajadas columnas o soberbios capiteles: "¡Cárceles, cárceles!"

Los tribunales responden: ciertamente, los subrogados penales y las penas leves y la lenidad de los juicios, atentan contra el orden jurídico establecido y la bienandanza social. Es la justicia amarga: "¡Cárceles, cárceles!"

El poder legislativo hace zalemas y, reverente, musita, como disculpándose: nosotros cumplimos. Hemos sido obedientes al "Instituto Ser", a sus estadísticas y a sus tecnócratas vestidos de humanistas. Ellos son los doctos diseñadores de la criminología oficial y lo hacen con tal maestría que siempre rayan las espaldas de la plebe, aparentando filantropía y ciencia.

Sin embargo, algunos no están contentos. Quieren ir más allá, hasta el confín tétrico y anticristiano. Su persistente paranoia de aullidos de lobo: "¡Muerte, muerte!"

Los campos y las ciudades enclavan —siembra de estacas toscas, señalando el lugar de los caídos— cruces anónimas y compasivas. En el madero de estos lábaros nudosos se hacen híbrido amor gallinazos enfermos y gavilanes de ojos airados.

Ahora, subsumido en un tema específico, os invito a las cárceles de Colombia. Allí, en vivo realismo, podéis apreciar parte de vuestra solución. Os anuncio, sin temor a equivocarme, que después de conocer sus meandros, los vericuetos por donde se desangra al Hombre, será difícil seguir sosteniendo en público aquello del "tratamiento penitenciario", basado en hipótesis de "rehabilitación" bajo el frondaje de una pena tutelar. Y es de esperar que en una mañana de lúcida conciencia, podamos utilizar, fraternalmente, el bello y necesario concepto: "seguridad social". No es parcela ajena a nuestro oficio: pertenece al Estado de Derecho. Está matizado por todas las ciencias que armonizan y cultivan las relaciones sociales: acá, la legislación policiva, iridiscente de respeto al ciudadano y prudencias preventivas; allí,

un Código Penal que enaltece la libertad y ejerce el control social sin ofender el alma bondadosa de la justicia. En todas partes, la Constitución Nacional y sus garantías fúlgidas como estrellas de la civilización. Bien llegadas, también, como diosas: la Pedagogía, la Sicología y la Sociología; ellas traerán en sus manos, o en los pliegues de sus túnicas, como rosas, enseñanzas aprendidas en praxis de liberación.

Pero no más "seguridad social represiva", parecida a pringamozas. Ella produce la impunidad de todas las crueldades, y en sus raíces —machacadas por locos— solo se encuentra el licor de las ebriedades deshumanizadas, la justificación de todos los excesos y la disculpa de todas las felonías.

Al recorrer las galerías carcelarias y escuchar las explicaciones de autoridad, encontré en sustancia el mismo delirio de un viejo y repelente mito medieval: en todos los tonos y en todas las conductas, sarmentosas unas y jugosas las otras, hay plantículas "de seguridad". Se arrancan y con la red de sus raicillas, machacadas fieramente, pueden fabricar un moderno "licor de mandrágoras". Con razón se decía que las plantas de aquella especie —¡que horror!— solo nacían al pie de los patíbulos de los ahorcados.

Así las vertientes doctrinales, legislativas, jurisprudenciales y exculpativas, que sin ser nada nuevo —al contrario, enmohecidas y clásicas—, sí toman aliento mayor y sulfuroso de la honda crisis que padecemos y desean descargar sobre los siempre sufrientes. Para todos ellos, los que saben proverbios para perder a los humildes, escribió MIGUEL OTERO SILVA:

"Amasijo de víboras trenzadas por la concupiscencia y la avaricia, labios tramposos ensalivados por la maledicencia y la mentira, ávidas manos enjuagadas en llanto de pobres y en sangre de inocentes, santurrones hediondos a vómitos de ebrios y a sudor ceniciento de ramerías, no os atañe la insignia que usurpáis, no os pertenece el nombre del Estado-Moral que deshonráis"*.

Nuestra respuesta: la justicia no es abstracta. Es física como el pan. Fresca, diáfana y sencilla, como el agua en la tinaja de barro. Colectiva como es el aire y debiera ser el trabajo. No es celestial, para repartir infierno. Es tierra, cuyos cielos son las realizaciones humanas de cada quien. Puede ser parcela para el campesino; pedacito de suelo, para los tugurianos y empleados modestos. Patria material para todos: profesionales, maestros, dementes, sabios, artesanos, obreros. Autonomía y orgullo cultural. Greda de pueblos; oro muisca; fragmentos de historia cuyos artifices seamos todos trenzando cadenas de fraternidad universal. Pensar así, con humanismo, no hace milagros, ello es verdad y parece idealista; pero nos hace menos injustos y afirma la fe en un futuro inexorable, que se está construyendo sobre estos mojones de utopía. Entonces, rechazamos calificaciones peyorativas y afirmamos: queremos esparcir la simiente realística y osada de la transformación. Esta advendrá. Allí nuestra fe y por ella, hoy, nuestra palabra.

* *La piedra que era Cristo*. Al texto se le hicieron dos adaptaciones, cuya libertad no rompe su maravillosa unidad ideológica.

Abatidos por vientos de tempestad, pero mirando la vida como ese collar maravilloso de los días, cuyo hilo es el arcano, siempre alado y ascendente, estamos, sustancialmente, compelidos a clarificarnos: que en un mañana, como arco triunfal y glorioso de los pueblos, brillará un arco iris social; porque los prismas no están rotos y quebrarlos, con violencia institucional, tal vez es hacer miríadas de ellos, en cuyas entrañas y fragmentos bien puede descomponerse la luz en espectros de colores tenues, cuya unión conforma las acuarelas espirituales y materiales, a las cuales, desde el mismo nacimiento, todos, por derecho y por deber, como esencia de seres pensantes, debemos tributo de sueños y de obras. Pensar así, es, al menos, una afirmación de la lucha.

Y la aplicación de las penas se ha dejado al libre albedrío de los directores de cárcel; no hay jueces que controlen las sanciones, vigilen sus coordenadas, su exactitud, sus medios, sus resultados. Al juez de Colombia le apaciguaron la conciencia y domesticaron la crítica; fue suficiente separarlo.

Lo anterior nos hace recordar a FRANCESCO CARNELUTTI: "El Derecho Penal está en un estadio de semibarbarie..."

Si uno sube a la montaña puede ver el cráter.

Yo he visto cosas que nadie puede desmentir. Nuestras cárceles son aquellos conos que describiera DANTE. Su estructura jurídica: reglamentos caprichosos, paridos por una legislación de tipos abiertos. Y, como costras, las circulares de dirección o administración, preñadas de seudociencia, engomada por el más crudo positivismo. En ese engrudo ni una partícula de almidón, todo peligrismo.

Encierra esa burda y taimada atmósfera, cuyas paredes son la inmisericordia de los prejuicios, acrecidos por inconfesables intereses (unos de clase y otros de personal egoísmo), esa niebla difusa que bien llamara EMIRO SANDOVAL HUERTAS, en admirada y admirable conferencia: "La región más oscura y más transparente del poder estatal..." "Y del derecho penal burgués" (*Nuevo Foro Penal*, núm. 25).

Allí, naufragantes, como sombras, a la manera de figuras chinescas, gemelas por un absurdo destino que los ata con recíproco cainismo, están los presos y sus guardianes. Su hábitat: rejas en multiplicación; espacios en túneles o ángulos agudos; los patios empequeñecidos por una muchedumbre hacinada, transpirante de violencias, mugre y excrecencias. Así la arquitectura y la convivencia penitenciarias del país, solo soportables si el alma se encallece o se embotan los sentidos. Y esto es lo que realmente acontece: este animal sublime que es el hombre, cuando es menester, involucciona y se bestializa: por ello supervive. Es su último reducto. Pero su espectáculo es deprimente y la más terrible de todas las acusaciones.

Se odian entre sí, se vejan y se mancillan. No es un estado transitorio; resulta ser una inacabada pesadilla que, siniestramente, se reanuda, día tras día, por el suceder circular, automatizado y mecánico de unos mismos hechos: Equimóticos, fraudulentos, inmorales y viles. Desterraron la grandeza. No se avergüenzan; ya ni ocultan, algunos se ufanan de sus propias úlceras. Todo en mixtura de turbamulta; las responsabilidades son deletéreas porque se disuelven en un maremágnum de complicidades o medrosidades. Es el pandemónium de MILTON: "Feroz como diez furias... No tiene forma distinta de miembros, ni articulaciones..."

Están enfermos de paranoia: "Aquel me persigue a mí, yo debo perseguirlo a él. Si doy la espalda me muerde; si la mano, también". Su discurso es delirante, pero les parece lógico. Lo es, mientras esté en este molde. No han comprendido que están bajo el cenit negro de una misma desventura; que así, distorsionados, son marionetas de la miseria, tan estigmatizados, pobrecitos, unos como otros. Y como temen su fraternización, les inyectaron hostilidad común y habilitaron a los unos de verdugos y, los otros, con la venia social, fueron reducidos a la condición de acémilas, canes sarnosos o, sus afines, hombres peligrosos.

Esta filosofía es costosa en sufrimiento humano, pero económica para el Estado: así, se pueden pagar salarios de hambre; los complementos están a cargo del pillaje. Entregaron patentes de corso en un antro cuya boca se relame de gulas e indignidad.

Es necesario liberar a los guardianes y hacer respetar su pobreza y dignificar su bello oficio. Con un infinito respeto me he acercado a ellos y he visto, en algunos, su apostolado de amor. ¡Loor a su decoro!

¡No más subhombres!. Si el Estado remunerara con equidad a los agentes-guardianes e hiciese una virtuosa selección, de antemano protegería la moral de sus delicadas funciones. Pero parece que esto no le importa. Conoce la situación, sabe que el humilde salario es desmoralizador y cínicamente alza los hombros: le importa un bledo el infame subsidio-concusión que oprime a los presos y a sus familias.

Este, inclusive, es dual: además del directo a los guardianes, hay otro impropio o tolerado: se paga al "matonismo de patio", puente interno de todos los turbios negociados: la droga, la venta de armas, la inmundicia prostitución homosexual.

La codicia, con libertad e impunidad, como un cáncer insaciable, se extiende por doquier y devora todo y a todos. Es tan cruel que se ceba sobre los más débiles, los más pobres, los pacíficos y los mentecatos. En una palabra: sangra y desangra a los humildes. Es la crucifixión de la indefensión: se paga "impuesto" al matón, por vivir; a otros, para que no roben el vestido o los zapatos que se llevan puestos; se vende el patio; se compra la celda; se paga "impuesto" por el "cambuche" (el suelo donde se duerme). Se trafica con el agua y con el sol. También con las visitas familiares. No vale suplicar para ser llevado a la enfermería, si se llega a ella faltará la droga, hay que comprarla. Los ayes no llevan al médico: se tiene que pagar por el recado y los trámites de autorización. No hay teléfonos, pero el dinero tiene en sus talones las alas de Mercurio y con él se logra cualquier comunicación exterior; el derecho a trabajar, en los pocos frentes existentes, pasa por leyes de embudo; se estampilla de manera invisible el turno de los consejos de disciplina e, inclusive, el trámite de la misma libertad ordenada...

Empolvada, coqueta o siniestra, como una vieja marrullera, amada por los contubernios del poder carcelario, experta en todos los celestinajes, *reina*, vestida de rojo y lentejuelas, *la escandalosa especulación*; y una usura, repartida en deudas de breve término e inexorable cobro, resucitó la feroz *lex romana*: "Al deudor se le esclaviza o se divide en partes". La traducción: se le apuña. Todo esto presiona al detenido. Único escape: sus familiares, quienes, semanalmente, exprimiendo el sudor, atienden un imposible y creciente sostenimiento. Cuando, por

cualquier razón disciplinaria, se suprime la visita a cualquiera de los patios, un escalofrío de miedo recorre centenares de espinazos, como preludio de las vindictas que se esperan.

Este es el proceso paulatino del pauperismo: les han quitado la pobreza y los dejaron en tanta miseria, que a todos, a los que fueron leones o no lo fueron, los convirtieron en mendigos; han degradado hasta la agresividad, que se quedó cristalizada en los núcleos señalados; mientras los demás, la gran mayoría, en la cárcel aguanosa y aguachirle, estigmatizada de peligrosismo, ofrecen a los visitantes el deprimente e inofensivo espectáculo de los menesterosos que extienden sus palmas sucias y suplicantes, mientras que sus bocas, siempre desdentadas y de aliento nauseabundo, anhelando despertar a la piedad, farfullan, gorgotean y, al fin, vomitan discursos de estereotipia desvanecida y acento dulzón, incordio y lastimero. Ponen especial cuidado en hacer ver sus úlceras, que exhiben como si fuesen cicatrices de batallas: eczemas de todos los colores, y casposas como la piel de los verrugosos; llagas sanguinolentas como abiertos hígados de res; puñaladas sin cerrar, drenando pus; salpullidos como comezón de bichos; mugre, vetas; equimosis negras, azafranadas o amarillejas; protuberancias óseas o inflamaciones artríticas; desnudez, carnes flacas; toses de gripa, de bronquitis crónicas, o tuberculosas con su flema en los labios o en el escupitajo... Feria de horrores, sin hablar de las venéreas de flemones reventados... Penes hinchados y rojizos o gangrenosos, casi partidos por la carcoma pútrida de su carne... Paraíso de chancros blandos y sifilíticos... Y ganándoles a todos, un demente que defeca por un orificio de su estómago; saliente e infecta, colgando centímetros, la tripa de su intestino; y untándose caca en las manos, solicita una moneda.

Hato de seres indecentes que no dan piedad, sino asco. Sin estima de sí mismos; ¿cómo podrán tenerla por los demás? Estigmatizadores infames: ¡He ahí vuestra obra! ¡Malditos seáis!

Pero hay un lugar en donde se detuvo el tiempo y se clavaron las agujas. No puede ser descrito. Lo mantienen escondido a todos los abogados, tampoco entran los jueces. Existe en todas las cárceles mayores y creen justificarlo con esta explicación: "Quisiéramos tener jardines para ellos... pero, Ud. lo ve: carecemos de otro espacio". Hablan de "Las Guayanas" y sus habitantes.

Alguien delinque por primera vez: tiene derecho, si utilizamos la clasificación de Bellavista, al patio quinto o al segundo. Está en un torbellino de aparentes aguas mansas. A los pocos meses incurre en actos de indisciplina o querrela o hurta. Es trasladado, por saneamiento del patio —él no importa: ¡no faltaría más que habláramos de una educación personalizada!— al patio cuarto: ¡Si quiere jarana, allí la tendrá! y vaya si no tenemos videntes: al poco tiempo hirió a un compañero, fue sorprendido vendiendo "bazuca" o cosas semejantes. ¡Conque esas tenemos! ¿Quién se cree que es? ¡Al patio octavo! ¡Allí le quitarán las ganas! Es un mar rugiente, integrado por 800 hombres de endurecida piel carcelaria, que ya nada pueden perder, que aullan así sea por un infernal y colectivo dolor de dientes que les hace solicitar con lágrimas en los ojos que los dejen muecos, que ya no soportan,

por el desaseo bucal y la absoluta inasistencia odontológica, un diurno y nocturno perenne dolor de muelas. Allí sucede lo de siempre: Se mata.

Se acabaron los patios: pase a "La Guayana".

Otros no han cometido delitos, ni siquiera una falta de disciplina, pero se han visto en la necesidad de pedir *seguridad*, porque han visto "a su enemigo"; porque contrajeron una deuda que están en imposibilidad de pagar, o por un testimonio rendido, o por amenazas del matonismo. Inclusive, porque esperanzados en una pronta libertad no quieren delinquir y las circunstancias apremian y las tentaciones están activas.

También se les asigna a "La Guayana". Bien por reputar aquel nefando lugar como el más seguro de la cárcel; ora porque ya el preso ha hecho el recorrido de los patios y en la cárcel existe la ley de "no retorno", escrita con caracteres tan indelebles como en aquella leyenda de *La Divina Comedia* que exhortaba a abandonar toda esperanza.

(En la cárcel los análisis son siempre lineales hacia un autoritarismo que niega toda bondad a la dialéctica y al aprovechamiento cualitativo de las contradicciones que permanentemente se viven. El egocentrismo es la pauta inexorable de la Dirección, que ama lo reverencial así tenga que exornarse de impiedad o desmesura. Un ejemplo vivenciado en el mes de noviembre de 1984: con ira y desatención a todas las razones, se llamaba "motín" a la voluntad de 10 presos que, enardecidos por las ofensas de un compañero que aprovechando su sueño les hurtaba sus elementales pertenencias, se declararon en "huelga de hambre", condicionada a una sola petición: que lo sacaran de la celda porque *no lo querían matar*. Una noche más "y tendrían que hacerlo: a puntapiés o estrangulado". Todos a una: Aquella espantosa amenaza, en pocas horas sería una realidad. Era medio día y aquel traumático suceso acontecía en "La Guayana" de Bellavista, aquel lugar que llaman de "animales" y que ahora cumplía una rebelión que en su profundidad poseía un hermoso sentido humanístico. Qué esfuerzos fueron menester para convencer sobre lo evidente: a) que las razones contra el compañero no solo eran unánimes, sino legítimas; b) que había belleza moral en aquel ayuno, porque en lo causal esplende el respeto a la vida que no se quería quitar; c) que sería sinrazón no solo culposa sino dolosa una omisión con compromisos penales ante el eventual homicidio. Además, no comprendíamos que algo tan sencillo pudiera complicarse: era suficiente dar la orden de traslado a cualquiera de las 48 celdas contiguas. Modular una frase y caminar tres pasos: todo quedaría solucionado. Sin embargo surgía la resistencia suprema de este argumento: "No es posible, porque se trata de un motín que ejerce coacción indebida al principio de autoridad y por tanto constituye una intolerable falta de disciplina". Oídos sordos... cerebros obtusos... dureza de corazón... indiferencia ante la posibilidad de un grave resultado. Al fin, cierto temor a las consecuencias legales sirvió para dar cabida a lo obvio y al buen sentido. Al cerrar el paréntesis, retomamos el tema que traíamos).

Así se explica la magna paradoja: unos por "tigres" y otros por "mansos", llegan al mismo estar y quedarán bajo el mismo régimen. Son las ánimas solas, los desterrados de todo consuelo; los que han hecho el tránsito que se va angostando

hasta perder todos los derechos humanos. Instintivamente, emprenden una lucha ya no existencial, sino esencial: perseverar en su ser; oponer extremas resistencias al más perverso de los desgarramientos psíquicos: la incerteza de valer. La autoridad ha violado la quintaesencia, ya no puede esperar pliegos respetuosos, ni súplicas; tiene que oír la acusación de "aniquilamiento masivo", cumplido paulatinamente mediante carencias elementales y fundamentales: teóricamente tienen derecho a una hora diaria de sol y pasan semanas sin él; la tez entonces se marchita, se apergamina y se tiñe de amarillos enfermizos; el agua les falta con frecuencia; el ambiente es nauseabundo. Podéis verlos en calabozos pequeños y ennegrecidos, en pantaloncillos, hacinados, durmiendo prácticamente unos sobre otros. O defecando sus diarreas en tarros que deben vaciar en un balde situado detrás de la reja. Amibiasis, contagio y suciedad hasta en los olores. Los ojos enrojecidos, con fulgor de locura; y las gargantas roncas gritando: "sol", o exigiendo un patio. Crispados los nervios, hipersensibles y agresivos. Algunos sueñan con un gancho invisible y con el valor de ahorcarse. La amenaza común es el homicidio. ¿Cuánto tiempo? Semanas, meses; hay quien lleva años.

Ni Dios mismo, apelando a sus misteriosos designios, puede, teológicamente, llegar a tanto: experimentó, en medida menor, con Job y tuvo que escuchar los salmos maldicientes, sus imprecaciones terribles: fragmentos de su ira agitada por la indefensión.

Mi alma ha llorado cuando he visto niños, mayores de 16 años, tan desnutridos e indefensos que asemejan 12, conducidos, por una infracción menor o cualquier desobediencia, a los calabozos de "La Guayana".

Allí, en un espacio de 4 metros cuadrados (2 metros de largo, por 2 de ancho), estarán en forzada convivencia con 8, 10, ó 12 presos adultos, de la peor conducta carcelaria, inculpados, algunos de ellos, de asesinato. Me obsede un recuerdo —octubre del 84—: un muchacho rubio, de tez blanca y sonrosada, temblaba como un cervatillo, mientras rodaban lágrimas por sus mejillas; en elocuente mensaje me mostraba, con desvío de sus miradas suplicantes, a un sádico de horroroso aspecto que estaba en su celda y le sonreía con crueldad de dueño. Todos los esfuerzos que hice para obtener su retorno inmediato al patio de menores, fueron inútiles; tan solo cuando mi insistencia fue tan fastidiosa que superó las sonrisas de desdén y las acartonadas evasivas, conseguí la promesa de trasladarlo al día siguiente.

Esa noche, ya en mi casa, pese a su atmósfera apacible y cálida, sentí frío: me parecía escuchar los gritos de su violación. Y no me equivoqué: días más tarde lo busqué y al encontrarlo en su patio le dije con alegría: "Veo que cumplieron la promesa. ¿Lo bajaron al otro día?" Me miró con odio feroz y replicó: "Sí... ¡pero ya pa' qué!". Aquí recojo su odio, todo su amargo e indeleble rencor, hago con él *una vejiga de hiel* y con ira, infinita como mi impotencia, se la lanzo a la cara a este Estado cristiano al cual sirvo y que mensualmente paga mi nómina. ¡Ojalá le sepa a mierda!

(¡Y tengo un testigo ático sobre lo anterior! Será el único nombre propio que cite y creo cumplir con él, en este instante de *denuncia*, un deber de tácita representación. Me refiero al distinguidísimo abogado doctor LUIS GONZALO TORO. Él tam-

bién recibió el desesperado mensaje, el "S.O.S.". Estaba conmigo: es un extraordinario músico y tocaba su sonora guitarra y dejaba oír, de reja en reja, su voz insuperable, aquí heroica, cantando canciones de humana solidaridad; eran gotitas de rocío en el yermo insondable de tanta desolación. De pronto, aquella voz se quebró: se rompió la canción como un vaso de cristal que cae... Y enronquecido, anegados sus ojos, me dijo: "Guillermo... mirá ... ¡Se parece a mi hijo!".

Hemos bebido, doctor Toro, el mismo acíbar. Este episodio fue nuestro cáliz y apuramos en él su vino, vendimia de uvas ácidas, como la ira. En su embriaguez nos prometimos destruir "La Guayana". Tal vez no seamos capaces de hacerlo porque ellas son la más acabada expresión del sistema; rebasan los particularismos, fácilmente superables con una simple destitución o con agravio personal que bien pueden servir como sofismas distractivos y aun como argumento de vacuo populismo. Y nuestro propósito es radical. Por tanto, nos honra el mérito de haber iniciado la lucha y nos enriquece esta comunión de ideales)

Aclaremos: toda la cárcel está sexualmente enferma. Encuéntrase condicionada para que su código responda a los lineamientos que WILHELM STEKEL trazara como reacción primitiva del hombre. Y la privación va encauzando las relaciones hacia la anormalidad: naturaliza el homosexualismo.

Se cumple, con impávida exactitud, aquella descripción: "Ocurría, con el hombre primitivo, aproximadamente lo que con los perros, que se olfatean mutuamente cuando se encuentran por primera vez. Un autor griego cita las palabras de un labrador helénico que expresan un antiquísimo derecho de los señores: "Si una mujer extraña pisa mi labradío, la poseeré, un muchacho extraño tendrá que ofrecerme su ano y el hombre extraño tendrá que proporcionarme placer de otra manera..." (STEKEL, *Actos impulsivos*).

Visto de lejos: "como un antiquísimo derecho", escandaliza. Visto de cerca, produce horror. Tratándose de adolescentes, la infamia supera cualquier calificación, la hace adjetiva. La ley colombiana, en su soberana sabiduría, se ha permitido derogar la biológica: siempre se ha entendido que la pubertad es capullo en apertura de perplejidades, transformaciones fisiológicas y conflictos psicológicos, buscando, en ansiedad y angustias, afirmaciones de la personalidad. Pero, la ley escrita desconoció la natural, para poder decretar la más dura y madura de todas las ciudadanía: la adultez penal, el ser sujeto del Código y sus sanciones. Alguien que fuese irreverente, diría: ¡Con asta jurídica se violaron los claveles!

Id a las cárceles de Colombia y averigüad por "los jenizaros". Allí os contarán que ese nombre, integrado al *argot* por algún preso dado a la historia, que conocía la llamada "Cruzada de los niños", es apelativo y síntesis de un proceso de perversión: los jovencitos imberbes, con su personalidad en agraz, son accedidos y comercializados; en principio, trepidantes de miedo; después, por adaptación y aun por deleite morboso; luego, por negocio.

Emascularon sus rectas personalidades y son hoy la oferta y la demanda del ignominioso mercado prostibular homosexual, que se expande por toda la cárcel merced al celestinaje de la guardia sobornada.

Es hora de concluir este pergeñar sobre las sombras. Tomad un lápiz para encerrar, como si fuese un croquis, los patios, las mazmorras y el dolor; agregad, con carboncillo y colores ocres, el perfil de los *Ecce Homos* carcelarios; no olvidéis a sus dómines, sus conciliábulos y sostenedores: hombres de mundo, válidos de la política; predilectos de las sinecuras y embrujadores de la opinión pública con cenefas y cortinas a la luz. Entonces, tal vez sin saberlo, habréis trazado el mapa del sistema y su ideología.

Y no valga en contra la ufanía de la excepción. Cien veces hemos escuchado el elemento distractivo: existen, también, lugares hermosos por su pulcritud, tan apacibles que son casi hogareños. Formidable ejemplo lo entrega Bellavista con su "patio de los especiales". Allí brilla el decoro, el buen trato y cierto ambiente cultural. Lo aplaudimos, y admiramos y respetamos a cada uno de sus internos. Pensamos, precisamente: así debiera ser toda la cárcel, para que este no resultara, como lo es, un lindo lunar de privilegio y de contraste. El argumento, como una soga, se retuerce y aparece, una vez más, que la punición es un lazo cuya inclemencia solo aprieta los pescuezos de los miserables. Es esa la verdad sociológica que en un plano más amplio, el de la libertad, también encontró el doctor LLERAS RESTREPO, cuando citaba una estadística de estupor: la supervivencia media que el hombre colombiano posee, cuantifica como cifra de bella esperanza, 56.9 años; pero si se trata de un indígena del Cauca, la vida nace decrepita: morirá, aproximadamente, a los 34.1 años. En conclusión: la diferencia es de clases sociales.

Despeja la discusión, con autoridad científica, una cita que trae MICHEL FOUCAULT:

"...He aquí el plano perfeccionado en que están reunidas todas las cosas semejantes. En el centro, y en un primer recinto: Hospitales de todas las enfermedades, hospicios de todas las miserias, casas de locos, prisiones, presidios de hombres, de mujeres y de niños. En torno al primer recinto, cuarteles, tribunales, comandancia de policía, casa de los esbirros, emplazamiento de los patíbulos, morada del verdugo y de sus ayudantes. En los cuatro extremos, cámara de los diputados, cámara de los pares, instituto y palacio del rey. Al margen, lo que alimenta el recinto central, el comercio, sus bribonadas, sus bancarrotas; la industria y sus luchas furiosas; la prensa, sus sofismas; las casas de juego; la prostitución, el pueblo muriéndose de hambre o revolcándose en el desenfreno, siempre al acecho de la voz del Genio de las Revoluciones; los ricos sin corazón... En fin, la guerra encarnizada de todos contra todos" (*Vigilar y Castigar*).

Entonces ¿qué hacer? Estamos tan aperezados, y somos tan evasivos y tan muelle y tullida es la comodidad, que, bostezando, con apacible serenidad de ventripotentes budas, entrecerrados los ojos y aparentando bonomía —como siempre puede hacerlo el paternalismo, que también lo hay de izquierda—, respondemos a todo esto, ganando ínfulas de inteligentes:

Si las cosas son así, mal están. Pero, no queda más que esperar "el Genio de las Revoluciones", él nos hará el "cambio de estructuras"; y nada de esto, por el momento, anda conmigo y quizá con nadie; hasta el mismo autor del ensayo-editorial, elude el compromiso;

Su primera frase: "No escribo contra nadie".

Su texto: Acusa en abstracto, tal vez a todos.

Su conclusión: "Es el sistema".

Por tanto: No pasa de ser, si acaso, "tinta literaria".

A título de clarificación, que seguramente no será gratuita, respondo: Man-gianchos de una cultura paniaguada: ¡Malditos seáis! Sois tan despreciables como los verdugos e igual vuestra podredumbre moral. Tenéis enferma la ética. Sois los conniventes de todos los crímenes y los desvergonzados del oportunismo. Solo os sirve el desgarramiento de críticas honestas, como esta: esfuerzos auténticos a una denuncia comprometida hacia el combate, para exornar vuestros babosos discursos ante "el estrado de conciencia", para obtener absoluciones mendicantes.

Respetad: ¡No somos cagatintas! Lo que habéis leído no me pertenece, y solo un sofisma miope podría convertirlo en previa y gratuita absolución de torturadores, concusionarios o abusadores del poder; es, oído bien, la representación de un grupo de lucha, ya aguerrido e institucionalizado, que crece en acción y ha hecho suyas, con lacerada amargura, sumando vivencias durante cuatro meses de arduo combatir, toda esta injusticia que ahora encuellamos, zarandeamos y denunciemos: es anticristiana; viola al Estado de Derecho y no podrá ocultarse. Acudiremos al proscenio de la civilización, tanto nacional como internacional, para exhibir su lepra, con casos concretos; exigir que el control social respete el mínimo de los derechos humanos; y, como corolario, demandaremos el castigo de los culpables y el saneamiento, siquiera burgués, de esta inadmisibles situación. Somos, en fin, el "Movimiento de Derechos Humanos Penitenciarios", fundado en Antioquia, desde el mes de agosto de 1984, con amplio operativo en Bellavista y San Quintín (Bello); ya proyectándose, también, en pro de la cárcel de Itagüí. Obro, en este escrito, en cumplimiento de una tarea que, honrosamente, me fue impuesta, en virtud del cargo de Secretario que ahora desempeño con humildad.

Pacientes hemos sido, como domadores de un oso de afelpadas zarpas y uñas retráctiles. Tenía que ser así para que el autoritarismo no nos destruyera antes de organizar una armónica y científica estructura:

Nuestro símbolo: El cactus —planta dialéctica: escancia su propia sed y la acumula en jugoso verdor de penca—.

Nuestro lema: "Los cactus también florecen".

Nuestro himno: "La cantata de la libertad", de EPIFANIO MEJÍA —así llamamos al Himno Antioqueño, porque queremos que pertenezca a todos los presos de Colombia. Su dulzura pastoril se ha trastocado en fuerza de restauración moral anti-estigma, cuando los presos de Bellavista y San Quintín, haciéndolo suyo, en sus "Asambleas de Derechos Humanos" (las primeras que se han conformado en Latinoamérica), lo cantan con el brazo en alto y cerrado el puño. Es tanta su arrogante belleza que por sí sola hace temblar la entraña instintiva y visceral del Monstruo—.

Nuestro esquema organizativo: a) Dirección ideológica. b) Dirección programática. c) Dirección ejecutiva, apoyada en comités de acción interna y externa.

Enunciación de los comités:

"La Asamblea Penitenciaria de Derechos Humanos", elegida democráticamente, patio por patio, es la columna dorsal del movimiento. Toda lucha por los derechos humanos tiene que liberar, en primer término, la palabra. De lo contrario se desviará o será inútil. Además, racionaliza el diálogo y permite conocer y deliberar sobre los problemas. ¡Núcleo destellante!

"La Colmena Obrero-campesina" llama a deberes de confraternidad. Es praxis de una criminología crítica que quiere descender de las bellas abstracciones al compromiso de la realidad: amalgama de sangre y dolor. Además es la única manera de construir hipótesis de rehabilitación para el lumpenproletariado.

"Comité pro Mujeres Visitantes" vista en acción, es una brigada de control moral. Con su brazalete ostentando el símbolo "El cactus", acude todos los domingos y compañía, con afecto y abnegación, a las mujeres que visitan a los detenidos. Hace regadío cultural, evita atropellos y restaña heridas.

"Brigada médica Jorge Bejarano", actuante en Bellavista: un voluntariado de 25 médicos que acuden 3 veces por semana hasta el sufrimiento carcelario. Presencia de la Universidad de Antioquia y participación de la Universidad Bolivariana. En 1985, la Universidad San Buenaventura entregará la práctica de cinco a veinte sicólogos. Necesitamos —debemos recordarlo— la brigada odontológica: 25 profesionales para el patio octavo.

"Comité Artístico-cultural": su nombre y la anécdota que citó el doctor LUIS GONZALO TORO, hablan de por sí.

"Comité pro guardián": con infinito respeto nos acercamos a estos servidores y luchamos en su favor. Hemos constituido una brigada médica para sus esposas e hijos; queremos dignificarlos salarialmente y en sus funciones; nos preocupa su seguridad. Anhelamos su confianza y amistad. Con espontaneidad, ética y servicios elementales, damos fe de nuestra sinceridad.

"Matronas de la Orden Solidaridad Carcelaria —Edecanes": reúnen una filantropía auténtica, ajena a hipocresía o fatuo paternalismo. Su eficacia ha sido el gran realce social que entregan al movimiento—.

"Comités Jurídicos": atienden al ejercicio clásico y tradicional. Además, pretendemos erradicar la anquilosis de los consultorios jurídicos universitarios y solicitamos dos estructuras nuevas, cuyos expresivos nombres son síntesis de infinita angustia: a) "Castigos carcelarios". b) "Asistencia a los familiares de los desaparecidos". Se cumplen trámites ante la Universidad de Medellín y la Universidad de Antioquia.

En fin: mirad unas doscientas personas, encendidas por la mística y la comunión de ideales. Agregad el entusiasmo de la Universidad de Antioquia, la Universidad de Medellín y la Universidad de San Buenaventura. Decid: poseén ya la confianza de más de 3.000 presos y sus familias, que ven —tal vez por primera vez— el faro de la solidaridad. Imaginad que la cárcel es un huevo calcáreo que ya cruje. Sabed que "San Quintín" es arquetipo de organización y paladina coadyuvancia de: alcaldía, secretaria de gobierno, médico de la cárcel, director de esta y sus guardiánes, extensión cultural de Bello, inspectores municipales, la Cruz Roja, sociólogos y trabajadores sociales. Entonces, sin superlativos, todos uncidos a un deber humanístico (¡que no permite santurriones, ni héroes de pacotilla. Estamos hartos de ellos!), podremos decir: parece que hemos encendido la esperanza.

¿Quijotes de furor heroico? ¿Espejar de lentejuelas, como ilusiones? Sí. Y en medio de estas, como ocurre con las lágrimas carcelarias, brillando una ira inmensa, incontenible..., tanta, que ilumina, como un sol sobre los montes, ese sentimiento trágico de la vida que hizo decir a Don MIGUEL DE UNAMUNO: "Clamar, clamar en el desierto. Pero el desierto oye aunque no oigan los hombres, y un día se convertirá en selva sonora, y esa voz solitaria que va posando en el desierto como semilla, dará un cedro gigantesco que con sus cienmil lenguas cantará un Hosanna eterno..."

Seguramente, sobre la existencia; tal vez, ¡sobre la muerte! Un solo grito: "¡volver caras!" .Una sola razón: ¡El Hombre!

J. Guillermo Escobar Mejía.
XII-31-1984.

SECCIÓN DE DERECHO PENAL

Nota: El original se envía, con carácter de informe oficial, a la Procuraduría General de la Nación.